

EL NOTICIOSO DEL PUEBLO.

Cádiz y viernes 6 de enero de 1837.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es la Adoracion de los Santos-Reyes.

El jubileo está en la iglesia hospital de Nuestra Señora del Carmen.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 7 y 7 minutos de la mañana.
Se pondrá..... á las 4 y 53 minutos de la tarde.
La Luna sale..... á las 6 y 45 minutos de la mañana.
La Luna se oculta á las 4 y 12 minutos de la tarde.
Hoy tiene la Luna 1 día.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 15 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 28 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 41 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 52 minutos de la noche.
Ayer tuvimos nublado, y frío intenso.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molino y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria: y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

CORREO DE MADRID.

Secretaría del despacho de estado.—El señor don Miguel Santa-Maria, enviado extraordinario de la república mejicana en esta corte, ha comunicado oficialmente al gobierno de S. M. quedar abiertos desde el día de ayer los puertos de dicha república en ambos mares al pabellon y comercio español, en el concepto de que los súbditos de S. M. que se ejercitaren en él, disfrutaran de todas las consideraciones y seguridades que la equidad y buena fe nacional de Méjico les prestarán, en tanto que por el próximo tratado definitivo de comercio y navegación se especifican y aseguran de un modo solemne los derechos y garantías de que han de gozar permanentemente, bajo la protección de agentes diplomáticos y consulares. Lo que de orden de S. M. se anuncia al público para inteligencia del comercio. Madrid 29 de diciembre de 1836.—José María Calatrava.

REAL DECRETO.

Felizmente terminadas ya las principales negociaciones que con tanta benevolencia acogió desde el principio, y que tan eficazmente he procurado se llevasen á cabo para la reconciliación de España y Méjico; y deseando, como las autoridades de aquel país, anticipar los beneficios de la paz y del recíproco comercio á dos pueblos que nunca han debido dejar de mirarse como hermanos, he venido en decretar, como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina doña Isabel II, lo siguiente:—

Primero.—No se volverá á emprender ni ejecutar por parte de mi gobierno, ni por la de ninguno de sus súbditos, hostilidad alguna contra Méjico ni contra ciudadanos ó habitantes de aquel país.

Segundo.—Los mejicanos que ya estuvieren ó que de nuevo se presentaren ó establecieren en España, serán tan bien tratados y considerados como los súbditos de potencias amigas, y de la manera que corresponde al noble carácter de la nación española.

Tercero.—Los buques mercantes de Méjico serán admitidos como los de las naciones amigas en todos los puertos españoles habilitados para el comercio extranjero, sujetándose á las leyes y disposiciones vigentes respecto al mismo. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.—Está rubricado por S. M.—Palacio 29 de diciembre de 1836.—A don José María Calatrava, presidente del consejo de ministros.

Madrid 30 de diciembre.—BOLSA.—La cotización de hoy demuestra, sin necesidad de otras reflexiones, el favor que han tomado nuestros fondos, y qué nos era desconocido como habrán podido comprender los que entre nuestros lectores hayan fijado su atención sobre algunas indicaciones hechas en números anteriores y la marcha del gobierno y de las Cortes, que unida á los movimientos y combinaciones del ejército, inspira aliento y confianza.

COTIZACION.

Títulos del cinco por ciento nuevos.

200.000 reales á 23½ por 100 á 60 d. f. ó v. c.
200.000 á 24½ á 5 de febrero idem, idem 1 de p.

200.000 á 25 á 7 idem, idem.
200.000 á 23½ al contado.
100.000 á 23½ á idem.
280.000 á 23½ á idem.
400.000 á 23½ á idem.
400.000 á 24 á fl. idem.
200.000 á 24 á 60 d. f. ó v. d. c.
280.000 á 24½ á 60 idem.
200.000 á 24½ á 60 idem.
200.000 á 24 á idem.

Certificaciones. Deuda sin interes.

1.000.000 reales á 10½ por 100 á 60 d. f. ó v. d. c. ½ pres. á la conv.
1.000.000 á 10½ á 60 idem p. á la c.
1.000.000 á 10½ á 60 idem, idem.
347.000 á 7 á 60 idem. Devuelto de la caja.
1.000.000 á 10 á 25 de enero id. p. á la c.
400.000 á 5½ á 60 d. p. st. al 1 d. mar. No p.
1.000.000 á 10 al contado. Present. á la conv.
1.000.000 á 10 al contado. idem.

Partes recibidas en la secretaría de estado y del despacho de la guerra:—

El capitán-general interino de Cataluña con fecha 9 del actual desde Barcelona dice lo siguiente:—

Esco. señor:—El mariscal de campo don Manuel de Gurrea, comandante general de operaciones de este principado, con fecha 5 del actual me dice lo que copio:—Escelentísimo señor: En mi parte de la noche pasada desde Prades dije á V. E. los puntos en que debían pernoctar las columnas. Antes de amanecer he sabido por mis confidentes que Sebastian había regresado hácia Lérida, que Arbonés estaba en Cerbia con unos 300 hombres, y que el resto de su gavilla se hallaba en esta y la Pobleta. Con estas noticias me he puesto en marcha con la primera brigada á Ulls de Molins, donde había unos 50 rebeldes. Allí he sabido que dicho Arbonés se había corrido desde Cerbia á este pueblo, y yo he marchado sobre la Pobleta; mas una hora antes de llegar he contramarchado rápidamente para este punto, y á media hora de distancia he ordenado á mi gefe de estado-mayor el segundo comandante don Vicente María Reinoso dijese al teniente don Cristóbal Tamarit y Martel, que con la cuarta que marchaba á la vanguardia, y al sargento primero del séptimo de caballería li gera, Eusebio Valencia, que con ocho caballos le acompañaba, marchasen á escape sobre el pueblo.

Dadas mis instrucciones sobre la marcha al gefe de esta brigada don Juan Nepomuceno Montero, he seguido al trote á los que iban á vanguardia con las compañías de preferencia y la caballería, y á mi arribo á este punto he visto la mencionada vanguardia mezclada entre los rebeldes que huían sin disparar un tiro; cuya derrota he seguido con las dichas compañías de preferencia hasta las inmediaciones de Grañera, donde me he visto sin objeto de persecución pues la escabrosidad del terreno los ha proporcionado ocultarse en los terribles barrancos al anochecer, y según relacion de dos rebeldes que en el campo se me han presentado, se ha fugado el cabecilla con su solo asistente en la dirección de la Granadella. Que sepa-yo hasta este momento,

son 30 facciosos muertos, ocho caballos cogidos, cuatro mulas, cinco lanzas, una porción de fusiles, escopetas y cananas que en este instante no puedo detallar. Entre los muertos se hallan dos oficiales que en mi parte de mañana diré á V. E. sus nombres, pues tengo los despachos en mi poder. Igualmente tengo el libro de caja, secretaria del cabecilla y otros papeles interesantes que reconoceré esta noche. También manifestaré á V. E. los nombres de los bizarros que mas se han distinguido en esta jornada.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y á fin de que se sirva elevarlo al superior de S. M. para su satisfacción.

—El general segundo cabo de Castilla la Nueva con fecha 24 del presente dice lo que sigue:—Escelentísimo señor.—El comandante general de Toledo con fecha 22 del actual me dice lo que sigue.—Escelentísimo señor.—Ayer 20 á las dos de la tarde se me dió parte de haber entrado veinte y un facciosos en el pueblo de Burujón: acto continuo emprendí la marcha con objeto de darles alcance, y lo conseguí á las once de la noche en Guardamur, donde los sorprendí y batí completamente matándoles nueve y un herido, cogiéndoles doce yeguas y caballos con algunas armas. La Milicia Nacional de la Puebla de Montalvan salió tambien en su persecución, aunque con distinta dirección á la mia, y por noticias estrajudiciales se hizo dos prisioneros montados. El mérito de esta jornada está en la celeridad de la persecución, pues en ménos de cinco horas hicimos ocho leguas. Lo noticia á V. E. para su debido conocimiento y por si tuviere á bien el ponerlo en el de S. M.

—Los periódicos de la frontera que recibimos ayer, alcanzan hasta el 24 de diciembre, y de ellos extractamos lo siguiente:—

”El 17 del corriente el ejército de Espartero ha cobrado parte de sus atrasos. El 18 atacó el puente de Castrejuna, una légua de Bilbao, del que arrojó los carlistas no sin alguna pérdida.

No obstante las voces circuladas estos dias por los carlistas relativas á Bilbao, y á los descalabros sufridos por el ejército constitucional, podemos asegurar que el 19 el general Espartero y Oráa han pasado al lado derecho del río Nervion con 12.000 hombres.

El 20 se apoderaron las tropas constitucionales del fuerte de Canteras, y han levantado nuevas fortificaciones. El 21 había ganado el ejército mas terreno hácia la parte de Bilbao; pero sin que hubiese habido ninguna acción nueva.

—De Socoa escriben con fecha del 23:—Anoche ha llegado al puerto de Pasages una trincadura francesa procedente de Portogalete, y ha traído la noticia de que el mártir último Espartero había recibido un refuerzo de 3.000 hombres, y se aguardaba llegasen dos vapores con mas tropas. Espartero había establecido sobre la línea 22 piezas de artillería para batir las obras de los carlistas en el momento oportuno, y había dirigido una proclama á sus tropas, cuya lectura había producido un efecto tan mágico en los soldados, que todos habían jurado morir ó libertar á Bilbao. Se aguarda hoy ó mañana á mas tardar la noticia de una acción decisiva.

Una carta carlista de Durango, fecha 20,

confirma la noticia de haber pasado Espartero el río el día 19, y el mismo día dice que Gomez había llegado a Orduña con los restos de su gente que hace subir á 6000 infantes y 800 caballos.

La junta carlista de Navarra ha publicado un bando para animar á los suyos, prometiéndoles que el 22 ó 23 del corriente á mas tardar Bilbao habria caído en su poder.

En confirmacion de las noticias que acabamos de copiar, refiriéndonos á nuestra correspondencia de la frontera, insertamos lo que sobre el mismo asunto dice la Gaceta de ayer, y es como sigue:—

El cónsul de España en Bayona comunica al gobierno, con fecha de 23 del corriente, las noticias que á continuacion copiamos sobre el sitio de Bilbao.

De Pasajes me dicen lo siguiente:—En la madrugada de hoy 23 ha llegado una trincadura de Bilbao, que se halla en buen estado. El 20 llegaron á Espartero 3000 hombres de refuerzo, y ayer entraban dos vapores con mas gente. Arengó á sus tropas, que están muy entusiasmadas, y prepara su entrada triunfal para el 24. Tiene 22 piezas de batir, y no les da cuidado la faccion.

El comandante militar del fuerte de Bidasoa, con la misma fecha, me dice lo siguiente:—

Espartero pasó al lado derecho del río con Oráa y 12.000 hombres el 19, dejando parte de la fuerza al otro lado. Aquel día se apoderó de las banderas. El 20 fortificó y el 21 avanzó bastante. Estas noticias son ciertas.

—Si la crueldad de la estacion no pone obstáculos insuperables al movimiento de nuestras columnas y al valor de nuestros soldados, esperamos muy favorables efectos de las combinaciones que hace ya cuatro dias tenemos anunciadas, y que han motivado cierta especie de critica por parte de uno de nuestros colegas de la oposicion, que ha hecho sin embargo justicia á nuestros buenos deseos.

Casi todas las fuerzas carlistas para sitiar á Bilbao se han situado en una posicion peligrosa y muy difícil. El acreditado y valiente general Sarfield marcha con un cuerpo respetable hacia Tolosa, y sus movimientos deben combinarse con la division anglo-hispana; las columnas que estuvieron ocupadas en la persecucion de Gomez, y que hace dias marchan hacia las provincias del norte, se dirigen á Durango, y el numeroso y entusiasmado ejército que manda el general Espartero, despues de libertar á la heroica Bilbao, puede obligar al enemigo á una accion general y decisiva, en la cual todas nuestras bizarras divisiones caigan sobre él con el denuedo que las caracteriza. Verdad es que los planes mejor combinados no surten á veces, por circunstancias inesperadas, el completo efecto que se proponen; pero el gobierno de S. M. y los generales que dirigen nuestras tropas, habrán hecho lo que estaba en su arbitrio para conseguirlo.

—De Valladolid con fecha 25 del corriente nos dicen lo que sigue:—

En este dia han entrado en esta plaza, precedentes de Burgos, 370 prisioneros, entre ellos el titulado general Iturralde, un coronel, 4 tenientes coroneles, un comandante, 6 capitanes, 22 tenientes, 27 sub-tenientes y 4 cadetes.

—De Logroño en carta del 22 nos dicen que la division de la R.bera habia hecho descanso en aquella ciudad el dia antes, siguiendo el de la fecha su ruta para Lodosa: que la legion francesa tuvo el dia anterior fuego con la faccion, cuyo resultado se ignoraba, hacia la parte de la Solana: que Zurbano habia entrado en la Guardia: que en Lubraza habia 4 compañías del noveno navarro, y por último, que por aquella provincia no habia faccion ninguna, sino algunas partidas de rateros que pronto serian exterminadas.

—Escriben de Vitoria, con fecha 23 del actual, lo que sigue:—

Por fin Gomez penetró en las provincias, y á esta fecha quizá aumente la fuerza rebelde que sitia á Bilbao. Hoy hace dos meses que principió á disparar el cañon contra esta heroica villa, y puede decirse sin temor de ser desmentido, que está como el primer dia ó peor; porque dos meses de diarias fatigas, de consumir municiones de boca y guerra de todas clases, y de con-

tinua ansiedad, debilitan el ánimo mas fuerte. El correo último hablamos á usted de una accion en el puente de Castrejuna, y como ya indicamos salió falsa la noticia, aunque era de oficio. Ayer se aseguró que el domingo atacaron los facciosos con mucho vigor á la plaza, y que en su inmediacion se trabó una accion bastante sangrienta, siendo rechazados con mucha pérdida: no sabemos, pero á pesar de que no es noticia oficial, la creemos mas que la del correo pasado, que tenia este carácter. Hoy se ha dicho que nuestro ejército, que en la semana anterior se replegó á Portugalete, habia vuelto á ocupar las posiciones de Azua, Lejona y otras inmediatas: no sabemos si ahora irá de veras. Muchos son los obstáculos que oponen los facciosos en las alturas que poseen; y los que no somos militares, todos conformes opinamos que una incursion hecha desde aquí en el país enemigo, haria que se levantase el sitio de Bilbao: así es que hemos sentido que Alaix haya ido á incorporarse con el general en jefe.

—El excelentísimo ayuntamiento constitucional de Barcelona ha contestado á la junta general de comercio y fábricas con el oficio siguiente:

Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Barcelona.—Nada mas propio de las clases que han concurrido en el día de hoy á esa junta general de comercio y fábricas, que el justo anhelo para que desaparezca el estado de ansiedad á que se conducia desgraciadamente á esta capital.

Su ayuntamiento constitucional al recibir esta noche el oficio de la junta en que se hace participe de sus patrióticos sentimientos, reunido extraordinariamente, ha tenido una satisfaccion al verse apoyado por clases tan dignas.

Los objetos que esa junta recomienda, han sido en todos momentos igualmente predilectos al ayuntamiento; y pronto siempre á unirse á cuantos los invoquen, cuenta ver identificadas desde ahora en unos mismos deseos á todas las corporaciones de la ciudad que representa.

La union nos salvará á despecho de los contratiempos. Sea ella la divisa de la poblacion barcelonesa.

Con tales elementos y cooperando de consuno los ciudadanos en la vida civil y los individuos de la Milicia Nacional en sus heroicas filas, ¿quién podrá entonces hacer nuestra division y desventura?

Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 20 de diciembre de 1836.—Mariano Borrell.—Por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento constitucional.—Cayetano Ribot, secretario interino.—A la junta general de comercio y fábricas.

—Segun un periódico, se han pedido explicaciones á la Inglaterra relativas á su proyecto de apoderarse de San-Sebastian, y conservarlo en pago ó en prenda de las anticipaciones de todas clases hechas á la España. Se dice que las explicaciones dadas son satisfactorias. Si la noticia es creible necesita á lo ménos confirmacion.

—Se asegura que el comercio y fábricas de Barcelona reunidos hoy (21 del corriente) en junta general, habian resuelto dirigir una exposicion al gobierno manifestando que algunas autoridades locales habian desmerecido de la opinion general.

—Escriben de San-Sebastian con fecha 21 lo siguiente:—Mañana debe salir para portugalete y Santander el vapor *Isabel*; remolca municiones y debe traer caudales de Santander.

—El 22 se oyó un fuerte cañoneo hacia Montdurán. Es de presumir que los buques de vapor se hayan adelantado mas allá de Portugalete.

—Las cartas de Cataluña anuncian el buen sentido en que está todo el principado, y la esperanza que tienen sus habitantes de la pacificacion de aquel fértil país.

—Es un hecho: las facciones de Ros de Eroles, la de Arbonés, la del Llar de Copons y la de Grisot, han sufrido irreparables descalabros en estos últimos dos meses.

—La policia de París ha prendido á un hombre que fué hallado en el acto de estar ensayando una especie de telégrafo ambulante. Despues se ha descubierto un gran depósito de estos instrumentos, cuya peregrina invencion parece tenia por objeto indicar á Londres y Bruselas la alta ó baja de la bolsa de París.

—Ha sido quemado y reducido á pavesas el

pueblo de Obiol; así dejará de ser por mas tiempo guarida de la faccion.

—El baron de Meer parece que va destinado de capitán general del ejército y principado de Cataluña. El mariscal de campo don Marcelino Oráa, que estaba tambien designado para capitán general de Valencia, ha suspendido su marcha para este punto, mediante á que conviene por ahora su permanencia en el ejército al lado del general en jefe.

—El *Constitucional* del 18, periódico ingles dice, que el dia antes se aseguraba en el cuartel de los guardias de Corps, que el gobierno habia por último resuelto enviar á España 10 mil hombres, y en su consecuencia lord Hill habia dado la orden á muchos coroneles de diferentes cuerpos, á fin de que se dispusiesen para salir inmediatamente á hacer este servicio. Se cree que un batallon de cada uno de los tres regimientos de infanteria de la Guardia, formarán parte de esta expedicion, cuyo objeto es tambien dar al general Lacy Ewans la facilidad de que sus soldados cooperen con las tropas de la Reina á la destruccion del enemigo.

—En la noche del 24 del mes último ha sufrido la causa nacional una pérdida irreparable en la muerte del excelentísimo señor don Francisco Espoz y Mina, que falleció en Barcelona, con sentimiento general de todos los buenos españoles.

Priego 27 de diciembre.—Mi querido amigo:—Ya te dije anteriormente el ataque que la faccion de Avilés dió á esta villa en la madrugada del 18 del pasado que le costó 8 muertos en las ocho horas de fuego que sostuvo el bravo Pablo Gonzalez con su partida, encerrados en la posada llamada del Palacio, y que mientras tanto saqueaban las casas los bandidos, particularmente del Pablo Gonzalez, de donde se llevaron cuanto tenia, y la muger tuvo que saltar por las tapias para no ser asesinada, dirigiéndose en seguida á la casa fuerte en que se hallaba su marido; faltó ya absolutamente de cartuchos y sin aterrarse aquella, por entre las balas de los facciosos, se acercó gritando al Gonzalez que allí estaba ella, que iba á llevarles el chocolate, y manifestándole un delantar lleno de cartuchos, se lo ató en una faja que descolgó aquel desde la reja en donde estaba; y reparado con estas municiones salió á la calle con los suyos y recibió varios balazos en el sombrero y pañuelo que llevaba en la cabeza; y cuando los compañeros le creian muerto exclamó tan animoso como festivo:—“A ellos, muchachos, que las balas de esos ladrones no matan.”—En efecto, libertaron al pueblo de la canalla, y esta se retiró, concibiendo desde entonces un terror grandísimo al Pablo Gonzalez. Así hemos permanecido desde entonces, debiendo al valor de este hombre nuestras haciendas y existencia. El 21 en la noche, avisado Gonzalez de estarse viniendo los facciosos en la villa de Carcabuey, corrió en el momento á ella con su partida; y solo mataron á uno que habia escapado herido en un choque á las orillas del Genil con la partida de persecucion de Povedano.

En la noche del 22 del actual apareció Avilés con su faccion en la aldea de Castil de Campo, jurisdiccion de Priego, á la puerta del cura don José Castillo; y dándose el nombre de soldados cristinos, mandó el cura abrirles para obsequiarlos, é inmediatamente que entraron cogieron á dicho cura y se lo llevaron, dejando prevenido á su familia que si no ponian 12.000 reales por su rescate en la venta de Lopez Alvarez, término de Martos, lo asesinarían. Tan luego como Pablo Gonzalez tuvo noticia de este acontecimiento, corrió con su partida de leales en busca de la faccion, dejando antes presas á las mugeres de dos de los individuos de ella; y acompañado del teniente Reina, marcharon en su busca, y á las dos y media de la tarde del siguiente dia les alcanzó en el sitio de Morellana, término de la villa de Luque, y tomando los facciosos inmediatamente la escabrosa sierra que divide los términos con las villas de Priego y Carcabuey, corrió á aquellos con su veloz caballo, y sin poderle seguir los suyos á causa de lo quebrado de la sierra, yendo los mas inmediatos el dicho teniente y un primo del Gonzalez, éste como un leon embravecido acometió á los vándalos, que eran 13, y de ellos mató 6, rescatando al cura.

y si no acabó con toda la facción, lo debió ésta al denso nublado, granizo y nieve de la sierra y les aprehendió 5 caballos, 6 capas, otras tantas armas de fuego, y 3 pares de alforjas, con los útiles para herrar caballos, y unas cargas de suela que habían robado á unos pobres ibreños. Yo desearia que las proezas de este hombre que yacía en la oscuridad y solo pueden apreciar los que las estamos viendo, llegasen á conocimiento del gobierno, que éste publicase su valor y que la ínclita Reina Gobernadora acudiese con su mano benéfica á un servidor tan leal á Isabel II y á la patria y premiase sus merecimientos.

Madrid 27 de diciembre. —Nuestros lectores deben haber conocido que no gustamos de hablar ligeramente sobre la guerra del norte. Esta es una guerra estratégica, difícil, en que todos los cálculos que se hagan en Madrid, todas las razones que parezcan irreplicables á ochenta leguas de distancia, pueden salir fallidos, y pueden no merecer ninguna atención en los valles del Pirineo y en las costas del océano cantábrico. Esta guerra es precisamente todo lo opuesto á lo que debió ser la guerra del mediodía, la campaña que acaba de hacerse contra Gomez. Para aniquilar la expedición de este caudillo, tan solo se necesitaba perseguirle sin descanso. Mil veces lo dijimos nosotros, sin que el éxito haya desmentido; y si no se verificaron completamente nuestras predicciones y nuestras esperanzas, al escándalo de Cabra, y á la vergonzosa y punible conducta de algunos gefes es á lo que sin duda lo debemos. En el norte por el contrario, no se trata de una guerra de *pues*: un general tuvimos que quiso hacerla; y á su desacierto, en este como en otros puntos, se puede atribuir muy principalmente el estado en que nos encontramos.

Pero si estas circunstancias deben hacernos cautos para hablar de las operaciones de nuestro principal ejército, no llegan por cierto hasta tal grado de valor que nos prohiban toda discusión, todo exámen, toda queja, respecto á la conducta de la campaña, á las operaciones en que le vemos empeñado. Nos hallamos en el norte en un momento crítico: la atención pública está fija allí, en los alrededores de Bilbao, en la orilla del Nervión: á un momento de esperanza van sucediendo ya los de temor y de recelo; y la prensa periódica no puede permanecer impasible en medio de la angustia, ni dejar de manifestar su sentimiento por el giro poco agradable que aquellas escenas nos van presentando.

Como punto militar y si se tratara de una guerra entre potencias, la posesión de Bilbao fuera un negocio insignificante. En la clase de guerra en que nos vemos, atendidas sus circunstancias morales dentro y fuera de España, atendido también el empeño que se ha puesto ya así en el ataque como en la defensa, la posesión de Bilbao es negocio de gran interés. Allí va á decidirse cuál de los dos ejércitos es el superior en las provincias. Si se levanta el sitio, las esperanzas de don Carlos deben hundirse para siempre: derrotadas sus expediciones y fugitivas en todo lo restante de España, ni aun puede tampoco resistirnos en las provincias del norte, ni aun es, materialmente y de hecho, el rey en ellas. Pero si, al contrario, Bilbao se pierde y se pierde delante de Espartero, que ha llevado su ejército casi hasta un tiro de cañon de sus muros, el ejército de don Carlos es el superior allí, y en aquellas provincias, ya que no en las restantes del estado, don Carlos es el rey efectivo, el rey de hecho, el rey que tiene la fuerza.

Tal será indudablemente la creencia, y la creencia fundada de la Europa: tal será también nuestro propio y instintivo sentimiento. De aquí la gran importancia de ese amago de treinta días, de ese prolongadísimo y amenazador instante, en que los ejércitos se encuentran frente á frente, como midiendo sus fuerzas, y disponiéndose para embestirse.

Nototlos lo confesamos con harto dolor. Llenos de fé, llenos de esperanza en los primeros instantes, cada uno de los que pasan ahora aumenta mas nuestro desasosiego. Cada día que pasa, el enemigo debe aumentar sus obras de fortificación, y prepararse con mas conocimiento y con mas fuerza para resistirnos. Hé aquí lo que criticamos de nuestros generales. Correspondiéndoles á ellos la ofensiva, cualquier tiempo que pierdan es un tiempo precioso que difícil-

mente volverán á encontrar. En buen hora que aguardasen en Portugalete todos los refuerzos, todos los auxilios que juzgaran necesarios. Mas al salir ya de aquel punto de partida, entendemos nosotros que debió hacerse con un plan fijo y determinado, para no abandonarlo, para no andar vacilando, para seguirlo hasta su conclusion, y sin levantar mano, y sin hacer ninguna pausa. La indecision, la variacion en los sistemas de ataque, es lo mas perjudicial que puede suponerse para el ejército que lleva la ofensiva. Nada desmoraliza y acobarda mas á la tropa, así como nada alienta ensoberbecer tanto á los contrarios. Falta la confianza en la victoria, falta la confianza en los gefes, se da lugar á que se experimenten los obstáculos, á que se calcule sobre su importancia, y se dude de poderlos sobrepujar. Y cuanto malo sea esto para el ánimo del soldado invasor, y cuanto aproveche por el contrario al soldado que va á defender sus líneas, es inútil que nos detengamos ahora á decirlo ni encarecerlo. Anádase todavía la crudeza de la estación, y los estragos que debe causar en una campaña de esa especie, y se conocerá toda la estension de nuestro sentimiento porque se haya retardado tanto el ataque de las líneas enemigas y por el espíritu de vacilacion con que se marcha contra ellas.

A pesar de todo, nos lisonjamos de que á estas horas nuestro ejército será vencedor, y la heroica Bilbao se encontrará libre del asedio. Tenemos gran confianza en el valor de nuestras tropas, y no creemos que vayan á empañar su lustre en el instante mismo de coronarlo. Nuestros soldados, vencedores siempre en las batallas campales, saben también cómo se atacan, cómo se rompen, cómo se toman las líneas. Los que humillaron las de Arlaban, no retrocederán ante las de las alturas de Bilbao. Ellos recordarán sus glorias, considerarán que los contempla la Europa entera, y no olvidarán que la patria les ha confiado su suerte.

(El Esp.)

UNA AVENTURA DE BERNARDOTTE, EN EL DÍA REY DE SUECIA.

Cuando los estados de Grenoble, reunidos en el palacio de Vizille preparaban la revolución de 89, Bernardotte, entonces sargento, se hallaba de guarnicion en dicha ciudad. Muy léjos de preveer los grandes acontecimientos de su existencia, pasaba el tiempo entre el juego, el ejercicio y la galantería. Conocido por sus compañeros por sus hazañas en este último género, tenia muchísimo cuidado en no hacer nada que pudiese disminuir su reputacion, cuando acaeció la famosa jornada de las tejas.

Sabido es que en aquel día todas las mugeres grenoblesas se subieron á las azoteas, y tiraron sobre las tropas del rey una lluvia de tejas. Bernardotte se hallaba con su regimiento en la calle *Pertuisiere*, recibió en la cabeza uno de aquellos proyectiles, y cayó. Se le tuvo por muerto, y fué trasladado inmediatamente á un café cercano, donde conservan aun en el día la mesa en que pusieron á la magestad futura.

Mientras se le prodigaban socorros, Bernardotte entreabrió los ojos y descubrió entre la gente que le rodeaba á una muchacha rubia, de ojos azules que, al parecer, tenia lástima de sus dolencias. Se apoyó en el codo para verla mejor, y quedó prendado de su belleza. Al cabo de algunos instantes se encontró mejor, pidió una copa de aguardiente, y se incorporó con su regimiento.

Después que la tranquilidad quedó restablecida en Grenoble, Bernardotte solo pensó en descubrir las huellas de su desconocida.

Tres semanas después de su novelesco encuentro, paseándose muy pensativo por el jardín botánico, vió venir á la que buscaba tanto tiempo hacia, y la siguió para saber dónde vivía. Al día siguiente se puso de acecho para aprovechar el momento en que la joven saliese de casa, le declaró su amor, y bajo un especioso pretexto se introdujo en su habitacion. La joven se llamaba Amelia, era costurera y tenia 18 años; pero Bernardotte encontró á su lado á un temible rival, relojero de la ciudad. No sabiendo cómo deshacerse de él, y hallándose verdaderamente enamorado, Bernardotte habló de casarse, esperando que de este modo desaparecerían todas las dificultades; pero esto no

le salió bien. Amelia no amaba ni al ciudadano ni al héroe; mas el ciudadano era relojero y el héroe todavia no era nada, ni siquiera rey de Suecia. La tienda fué preferida al galon de simple sargento, y Amelia fué muy pronto la novia del señor relojero.

Bernardotte desesperado tomó entonces un partido violento. Fué á verse con su feliz rival y "señor relojero, le dijo, usted ama á Amelia, pero yo también la amo y pretendo disputarle á usted su mano. Esta solo será del vencedor."

"Señor soldado, respondió el relojero, si para complacer á usted no se necesita mas que unos sablazos, cuando usted guste."

Dos horas después ambos rivales se hallaban en guardia. El relojero, nada acostumbrado al oficio, salió gravemente herido, y Bernardotte se apresuró á volver el sable á la vaina y á correr á casa de Amelia. Se hallaba en ella hacia algunos instantes, no acordándose ya de lo que acababa de suceder, cuando llamaron á la puerta.

Júzguese del espanto de Amelia al reconocer á su novio que le traían con el rostro pálido y ensangrentado. Llenó á Bernardotte de las mas agrias reconvenciones y le echó de casa. Esta fué la última vez que la vió, y de allí á un mes Amelia era mujer del relojero. Bernardotte la amenazó, dijo qué la mataría; luego á su marido, y por último á sí mismo; pero al fin se consoló. ¿Quién sabe? Acaso soñó que tendria una corona.

Esta historia fué contada al autor: ahora hace tres años, por la heroína, vieja en el día, jorobada y fregona en una posada.

"¡Ay señor, dijo al acabar su relacion, cuánto mejor hubiera sido casarme con ese señor Bernardotte! Ahora sería reina, reina nada menos! En vez de servir al público, tendria una servidumbre, vasallos y hermosos vestidos! Yo hubiera debido preverlo, porque júrole á usted que el señor Bernardotte no era hombre como los demás. Bien tenia yo algun presentimiento de lo que le ha sucedido; pero qué quiere usted, cuando una es joven, no reflexiona. Una tiene ambicion, rehusa un reino nada ménos, y hace mil desatinos." Al decir esto, la pobre muger se puso á llorar.

—No ha tenido usted nunca noticias suyas, le pregunté?

—No, señor. Muchas veces le he escrito desde que es rey; pero no me ha contestado. Mi marido dice que es porque no le franqueado las cartas. Puede ser muy bien; pero acaso me conserva ojeriza á causa de mi marido. Si yo estuviese libre y él también, y me hablase con dinero, me iria á su reino de Suecia. Acaso se casaría conmigo en segundas nupcias, ó me tomaría para coserle la ropa blanca. Algo se pescaría.

¡Esta pobre muger es vieja y fregona, y hubiera podido ser soberana! ¿Quién sabe? En Grenoble no la llaman otra cosa que *su magestad madama Bernardotte*. Es el nombre sin la cosa. Acaso ha jugado al gana-pierde.

REMITIDO.

San-Fernando 3 de enero de 1837. — Señores redactores del *Nifioso*. — Para que ustedes puedan dar al público una idea del estado en que aun por desgracia nos hallamos, les referiré un hecho que, como testigo ocular, he presenciado; y si lo consideran de alguna utilidad, espéro merecer de su bondad se sirvan insertarlo en su apreciable periódico.

Es pues el caso, que hallándose en esta ciudad un profesor español de las bellas artes de pintura y escultura de cera, presentó á la espedacion pública varios grupos ó escenas del tamaño natural; entre ellas los augustos personajes de SS. MM., los generales Mina, Riego, el Empecinado &c.; y un miliciano nacional, que con el uniforme de la compañía de cazadores, colocó de centinela á la entrada del primer salon de su gabinete. Todos hemos elogiado la armoniosa colocacion y gusto con que está todo dispuesto; pero no ha sucedido así al señor don Francisco Rengifo, capitán de la espedada compañía, y al mismo tiempo regidor del ayuntamiento saliente en 1.º del actual, quien consideró vejado el uniforme de un miliciano puesto en una figura de cera, aunque representando en su actitud militar un centinela del salon. Ni cosa mas sencilla ni mas propia para manifestar la perfeccion y hermosura del arte; mas con todo, el señor regidor Rengifo, sin decir una palabra al dueño del gabinete, le mandó en el mismo día 1.º un portero del ayuntamiento, con la orden de que quitase el espedado miliciano. Viendo el profesor que solo por efecto de un capricho infundado se le queria perjudicar y poner cortapisas á los adelantos de las bellas artes que profesa, contravieniéndose á todos los decretos y reales órdenes que obran en el particular, contestó decidido que solo obedeceria al mandato de los señores alcaldes, siempre y cuando se le diesen razones convin-

centes para ello. Seguidamente fué llamado por aquellos para prevenirle la supresión del espedrado miliciano, y hacerle entender que debía obedecer la orden de cualquier regidor que le mandase. Dijo el dueño del gabinete las razones que creyó oportunas para hacer conocer el concepto equivocado en que estaban, y se le dijo por contestación que esperase en su casa las órdenes que se le darian sobre el asunto. Así lo hizo, y al siguiente día 2 se presentó en el gabinete una comisión del nuevo ayuntamiento, para examinar si estaba todo con el decoro debido: determinación justa y propia de una corporación que en los primeros momentos del desempeño de su cometido, da pruebas de su integridad y protección á la industria, en el mero hecho de no oponerse á que continuase el miliciano cual estaba, por haberlo en contrato decoroso y propio del lugar que ocupaba. Ahora bien, ¿Qué motivo podía animar al señor Rengifo y á los demás que seguían su parecer, para considerar vejado el uniforme de un miliciano que representa un centinela del salón donde se halla la escena del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo? ¿No hubiera estado mas bien fundada su queja, y aun debió impedirlo como regidor, al ver que algunos milicianos de carne mortal, coadyuvaban con sus uniformes y armamento al desempeño de unas suertes que en el teatro público ha estado haciendo en los mismos días un extranjero? Claro es que sí; pero como el objeto era proteger las muñequerías extranjeras, no se reparó en que los milicianos subiesen con sus armas al tablado para cargar y disparar al ejecutar las suertes, y no se ajaba el uniforme porque fuesen mandados por un payaso para hacer reír á los espectadores; y se presentan obstáculos á los artistas españoles para que no prosperen en sus útiles industrias que por tantos títulos deben proteger las autoridades!

Este caso suculento del día primero de agosto de 1837, nos da una idea bien triste de lo poco que adelantamos en el camino de las reformas, y de la fatal propensión que tenemos á encomiar y proteger la industria extranjera, obstruyendo ó por lo ménos desatendiendo la nacional.

Mi corazón conmovido de esta fatalidad nuestra, no puede menos de espresarse quejoso de tal procedimiento, por si en lo sucesivo pudiesen tener remedio estos males. Queda de ustedes su más afectuoso seguro servidor q. s. m. b. — Un imparcial.

Cádiz 6 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: el capitán comandante de la compañía de estramuros de Milicia Nacional, don Francisco Lopez Dominguez. —Parada: el primer batallón de dicha Milicia. —Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el de artillería de idem.

Habiendo fallecido el escelsentísimo señor don Rafael de Hore, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, y gobernador que fué de esta plaza, invito á los señores generales, gefes y oficiales del ejército y Milicia Nacional que gusten asistir al acompañamiento fúnebre que ha de verificarse mañana á las once, se presenten á las diez y media en mi casa al objeto indicado, para desde allí pasar á la del escelsentísimo señor capitán-general. — Ramirez. — De órden de S. E. — Santacruz.

JUNTA DE COMERCIO.

Convencida esta de las ventajas que reportaría el comercio del establecimiento de una bolsa en esta ciudad, en 16 de diciembre próximo pasado dirigió al escelsentísimo señor secretario de estado y del despacho de marina la exposición que sigue:—

Escelsentísimo señor:—”Cuando esta Junta se dirigió á S. M. en 12 de marzo del año anterior, impetrando de su bondad la gracia de que á semejanza de la de esa corte, se dignase facultarle para establecer una bolsa de comercio en esta plaza, no lo hizo por ilusión, sino porque estensamente conoció las ventajas que de ello debía resultar al comercio y al crédito nacional, ya porque de esta suerte se enlazarían las negociaciones de fondos públicos entre esa capital y esta plaza, ya para que se uniformasen entre ellas las formalidades y datos de confianza que tan útiles son en esta clase de especulaciones, ya tambien porque así se facilitaba toda clase de operaciones, y ya en fin porque así lo reclamaba la debida igualdad entre dos puntos de tanto contacto como Madrid y Cádiz. Así fué que, sin aspirar á privilegios de ninguna clase en favor del comercio de esta ciudad, á lo que se contrajo en aquella ocasión la Junta que lo representaba, fué á pedir la dispensación de la misma gracia que disfrutaba ya Madrid, y que se la facultase para establecer una bolsa de comercio bajo las mismas reglas y sujeta á las mismas leyes dictadas para la de esa capital.

S. M. hecha cargo de la rectitud de principios en que descansaba esta pretension, y reconociendo en su alta sabiduría las ventajas que de su concesión se habrían de seguir al estado y al comercio en general, por real órden de 12 de abril último, espedita por el ministerio de hacienda y comunicada á esta Junta por el de la gubernación el 24 del mismo mes, se dignó declarar que si bien no encontraba reparo en el

establecimiento de la bolsa en Cádiz así como en cualquiera de las demás plazas principales del reino; pero que estimaba conveniente suspenderlo hasta que se reformara el proyecto de ley sobre esta materia.

Aunque la Junta conoció que reflexionada esta disposición de S. M. no le impedía insistir en su pretension, mediante á que la demora se fundaba en la falta de dicha ley, toda vez que estaba ya creado un establecimiento de esta especie, y que no se trataba de dar al nuevo que se pretendía otras reglas que las que á aquel gobernasen, que tan provisionales debían ser para uno como para otro; sin embargo se abstuvo la corporación de importunar de nuevo á S. M. sobre esta materia, y considerando como otorgada la gracia, descansó en la confianza de que bien pronto aparecería la ley que se le anunciaba. Mas viendo este cuerpo que han transcurrido algunos meses sin que sus deseos y las promesas de S. M. se hayan realizado, observando por otra parte que no hay incompatibilidad ni daño, antes bien mucha conveniencia pública en que la bolsa de esta ciudad se erija provisionalmente bajo los mismos términos que la de esa corte; y conveniéndose cada vez mas de que así es como se desterrarán los perjuicios que ocasiona al comercio; en su atributo de verdad sabida y buena fe guardada, la falta de semejanza legal establecimiento en una plaza mercantil como la de Cádiz, cuyas relaciones comerciales y giro no pueden estimarse en ménos que las de Madrid; deseosa la corporación del bien y prosperidad general del reino, se atreve á llamar de nuevo la atención de la Reina Regenta hácia este importante asunto por el apreciable órgano de V. E., para que tomándolo otra vez S. M. en su soberana consideración, se digne decidir la creación de la bolsa de comercio que esta Junta tiene pedida, facultándola para que inmediatamente preceda á ello bajo las bases, planta y regla que se estableció la de esa corte.

La Junta se promete de la ilustración de V. E. y de su fervoroso celo en beneficio del comercio se servirá aplicar todo al impulso de su poderoso influjo en favor de esta conveniente petición de la Junta. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 16 de diciembre de 1836. — José María Retortillo, vocal presidente. — José María Aguayo, secretario contador. — Escelsentísimo señor secretario de estado y del despacho de marina.”

Y por acuerdo del propio cuerpo se publica para gobierno del comercio. Cádiz 4 de enero de 1837. — José María Aguayo, secretario contador.

En virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta ciudad, se saca nuevamente á pública subasta por término de seis días contados desde el presente, la casa de cuatro cuerpos fabrica mediana, calle del Jardinito, número ciento ocho, apreciada en 185,160 reales vellón. Quien quiere hacer proposición, acuda á verificarlo á la escribanía calle de la Amargura, número 11, ó al acto del remate que tendrá efecto el 9 del actual á las dos de la tarde, en la casa de su señoría, calle de Junquera, número 62. Cádiz 3 de enero de 1837. — José María Molinary.

CAPTANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Leith en 27 días bergantin ingles de 130 toneladas *Union*, capitán John Lawsen con carbon de piedra, á los señores La Cave y echecopar.
De Londres en 14 días bergantin ingles de 160 toneladas *Ann*, capitán Thomas White, en lastre.
De Málaga en 5 días laúd español *San Antonio*, patron Rafael de Rios, con vino y aguardiente.
De Sanlúcar vapor español *Corianio*.

Salieron.

Para Sevilla, bergantin español *la Micaela*, capitán don José Antonio Rodríguez.
Para idem, quechemarin idem *Nuestra Señora de Regla*, capitán don Juan Olguivel.
Y un bergantin belga para el oeste.

¶ Nos parece conveniente llamar la atención del público sobre algunas de las muchas bellezas que se notan en la denuncia al jurado que contra un artículo nuestro ha hecho imprimir ayer el general Aldama. —La primera es que S. E. señala á los redactores del *Noticioso* (y lo somos en efecto) como los autores del escrito denunciado, sin duda para que los jueces de hecho sepan contra quienes han de dar su fallo, el que

por ahora esperamos sea á placer del denunciante. —La segunda es que el general Aldama no quiere tampoco que el jurado ignore que S. E. es nuestro contendiente, porque en muy pocas líneas le repite seis ocasiones que EL CAPITAN GENERAL DE ANDALUCIA es quien se presenta ante las leyes denunciando á los que censuran uno de sus actos gubernativos. Sentimos que se le olvidase á S. E. encabezar la denuncia con su nombre, apellidos, empleos, condecoraciones y etceteras que se acostumbra en los pasaportes, y otros documentos públicos; siempre eso le hubiera dado mayor prestigio ó mas importancia al acto, de por si ya magnestuoso. —La tercera es que S. E., ó el que por servirle redactó la denuncia, no espresó si el artículo que le punzaba era injurioso, subversivo, calumnioso, sedicioso &c.; quizá con la sana intención de que si no parecía lo primero, se pudiera calificar de lo segundo, ó de lo que al jurado le conviniese. En esto lo ha errado S. E. de medio á medio, y se ha espuesto á que el jurado, obrando con sujeción á las leyes, le dé un desaire, porque nos parece que era indispensable hacer la calificación de nuestro artículo y marcar las palabras injuriosas, subversivas, calumniosas &c. —S. E. no es maestro en estas cosas, y parece que los que le aconsejan tambien son aprendices: de otro modo sabrían que ha acontecido mil veces denunciar como injurioso (por ejemplo) un artículo altamente subversivo, y el jurado absolver á su autor, solo porque la denuncia no habia señalado el crimen cometido: en Madrid acaba de suceder esto con un artículo del periódico *el Mundo*. —Nosotros somos generosos, y para convencer de ello á S. E., lo aconsejamos que en otra ocasión, cuando para dar una prueba solemne de que es idólatra de la libertad de la imprenta, se le anteje denunciar nuestros pobres escritos, lo haga calificándolos de injuriosos de calumniosos, de subversivos, de sediciosos, de alarmantes, de infernales, de herejes (pero no paganos) y de cuantas feas notas se le ocurran al magin, para que nos sea imposible salir de la ratonera. —Basta por hoy, despues de advertir que todavia nos afirmamos en el tenor del artículo denunciado, sin que haya quien nos apee del burro. —rr.

¶ Ya tarde se nos ha remitido un artículo impugnando el que escribimos y publicamos nosotros acerca del general Aldama y del señor Lopez Pedrajas. Mañana aparecerá en nuestras columnas, sintiendo no poder incluirle en las de hoy porque es algo estenso, y por dar lugar á las noticias recibidas en el correo último. —rr.

NOTICIAS PARTICULARES.

En la tienda honda situada calle de la Amargura, esquina á la de San-Pedro, número 101, frente á la ventana de la Cerería, se venden CAPAS DE PAÑO hechas al último gusto para señoras, á 10, 12, 15 y 18 pesetas fuertes: dichas para niñas de 70 á 160 reales: dichas para hombres de paño azul á 10, 12, 16, y 30 pesos fuertes: capotes para idem de 8 á 15 pesos fuertes. Ademas hay un buen surtido de paños de todas clases y colores que se arreglarán con mucha equidad.

Se vende el cortijo nombrado de MONTEJILILLO, término de Jerez de la Frontera, compuesto de seiscientas setenta y ocho aranzadas de tierras de labor, con doce mas de olivar, su casa correspondiente y bien preparada: en la tienda de guarnicionero de la plaza del Arenal darán razon.

AVISO.—Habiendo llegado á este puerto el bergantin ingles anunciado para Vera-Cruz nombrado JANE, su capitán Mr. Ricardo Bonness, se previene á las personas que gusten recibir órdenes para embarcar carga en el, que dicho buque verificará su salida precisamente del 20 al 25 del presente mes; y á las que quieran tomar pasaje en él se les presenta proporción de hacerlo con toda comodidad; por cuanto el buque es construido para paquete, y el trato será correspondiente. —Lo despacha don Diego Houston, calle del Camiño, número 76.

En la calle de Cobes número 157 esquina á la de Villalobos junto al puesto de frutas, se venden desde hoy, leche superior á seis cuartos el cuartillo, y á dos reales cuatro cuartillos por cuenta de su dueño, de baca y cabra; ademas, viscochos de Mallorca y rosquetes á treinta y seis cuartos libra, y huevos frescos á veinte reales el ciento.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche á las siete se ejecutará la ópera en tres actos: —*La Parisina d'Enfer*. —En el intermedio del primero al segundo acto, se tocará una hermosa sinfonia; del segundo al tercero la señora Venier cantará una cabatina de la ópera *la Caritea*.